

EDICTO

Nº Edicto: 10642

Carátula: LEON GUSTAVO MATIAS S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-16452-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/07/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6115

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, con asiento en calle Laprida Nº 292 -3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Gustavo Matias Leon para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "LEON GUSTAVO MATIAS S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expte. Nº: VI-16452-C-0000. Publíquese por 1 (un) día.- Fdo: Maria Eugenia Gutierrez Elcaras
Viedma, 26 de julio de de 2021.-